

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 052

mayo 25 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001200 70003302 PT 19816	Ordinario	MOISES GOMEZ	GELVEZ ALBARRACIN JESUS ERNESTO	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la providencia de fecha 20 de febrero de 2022.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 90016301 PT 19786	Ordinario	LILIANA VIVEROS CALDERON	CAJA DE COMPENSACION FAMILIA DEL ORIENTE COLOMBIANO	Auto admite consulta de la sentencia de fecha 14 de diciembre de 2020 proferida por el juzgado Primero Laboral del Circuito de Cucuta, por ser adversa a las pretensiones de la demandante.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001202 10021601 PT 19814	Ordinario	MIGUEL ANTONIO GUZMAN ZAMORA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 18 de abril de 2022 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de Colpensiones y Porvenir S.A., respecto de la misma sentencia.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 40058401 PT 19826	Ordinario	MARIA LIGIA RODRIGUEZ DE JAIMES	LILIA RUIZ MARTIN COLPENSIONES DAVID FABIAN JAIMES RUIZ	Auto admite recurso apelación interpuesto por los apoderados de la parte demandante y la demandada Lilia Ruíz Martín contra la sentencia de fecha 05 de abril de 2022 .	24/05/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 80001501 PT 19827	Ordinario	CECILIA SOLER HERNANDEZ	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Auto admite recurso apelación interpuesto por los apoderados de las partes demandante y demandadas Porvenir y Ministerio Público contra la sentencia de fecha 23 de junio de 2020.	24/05/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002202 00001001 PT 19810	Ordinario	HUERTAS MORENO-JORGE	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 30 de marzo de 2022 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes demandadas Colpensiones y Colfondos S.A. respecto de la misma sentencia.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 00003001 PT 19809	Ordinario	LUZ MYRIAM ARDILA MELO	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia de fecha 01 de abril de 2022.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 00006101 PT 19812	Ordinario	GARAY LEON HERCILIA	COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 20 de abril de 2022 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de Colpensiones y por el señor Representante de Ministerio Público respecto de la misma sentencia.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 10030301 PT 19803	Ordinario	LUIS RAMON LOZANO SILVA	MAURICIO GONZALEZ FLOREZ MERCADERIA S.A.S. GRUPO EMPRESARIAL CENTRAL DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. SOCIEDAD TRAZOS Y ESTRUCTURAS S.A.S. CONSTRUACABADOS CUCUTA S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la providencia de fecha 07 de octubre de 2021 que rechazó la demanda.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 10046901 PT 19806	Ordinario	CARMEN AMINTA FLOREZ RINCON	RAFAEL LIBARDO FLOREZ PERDOMO	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la providencia de fecha 10 de marzo de 2022.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 90010601 PT 19788	Ordinario	LUIS EDUARDO MOJICA CALDERON	BAVARIA S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia de fecha 06 de abril de 2022.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003202 00014601 PT 19787	Ordinario	CONTRERAS RIOS - DORIS BELEN	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia de fecha 04 de abril de 2022.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 00030201 PT 19820	Ordinario	MARIA CONCEPCION MALDONADO DE DELGADO	COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 2 de noviembre de 2021, en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada COLPENSIONES respecto de la misma sentencia.	24/05/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90009901 PT 19823	Ordinario	RODRIGUEZ PENA BELQUI	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION-P.A.R. I.S.S. COLPENSIONES LA NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de fecha 19 de abril de 2022.	24/05/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90032601 PT 19801	Ordinario	MARVIN RAFAEL ESCORCIA BARANDICA	SOLUCIONES OUTSOURCING BPO S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada MI I.P.S. contra la sentencia de fecha 07 de abril de 2022.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 10012702 PT 19790	Ordinario	JOSE ANDELFO PABUENCE SANTOS	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 22 de marzo de 2022 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes demandadas Colpensiones y Porvenir S.A. respecto de la misma sentencia.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004202 10025901 PT 19799	Ordinario	ROJAS CASTELLANOS - REINALDO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 29 de marzo de 2022 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes demandadas respecto de la misma sentencia.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544983105001202 00011601 PT 19819	Ordinario	ARMANDO CASTILLO PEREZ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia de fecha 07 de abril de 2022.	24/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25 /05 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario